



EN NÚMERO³S

Violencia contra niñas, niños y adolescentes:
consideraciones conceptuales, metodológicas
y empíricas para el caso de México

Documentos de análisis y estadísticas | VICTIMIZACIÓN

DIRECTORIO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Presidente del Instituto

Julio Alfonso Santaella Castell

Vicepresidentes

Enrique de Alba Guerra

Mario Palma Rojo

Rolando Ocampo Alcántar

Félix Vélez Fernández Varela

Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia

Adrián Franco Barrios

Dirección General de Estadísticas Económicas

José Arturo Blancas Espejo

Dirección General de Geografía y Medio Ambiente

Carlos Agustín Guerrero Elemen

Dirección General de Integración, Análisis e Investigación

Enrique Jesús Ordaz López

Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información

Eduardo Javier Gracida Campos

Dirección General de Administración

Marcos Benerice González Tejeda

EDITOR RESPONSABLE

Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia

Adrián Franco Barrios

EN NÚMEROS, DOCUMENTOS DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS, Vol. 1, Núm. 6, abr-jun 2016, es una publicación electrónica trimestral editada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI y Avenida del Lago, Avenida Paseo de las Garzas, México. Tel. (55) 52781069. Correo Electrónico: enumeros@inegi.org.mx.

Editor responsable: Adrián Franco Barrios. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo del Título 04-2015-080414091700-203 ISSN Núm. En trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la Última actualización de este Número, Director General Adjunto, Oscar Jaimes Bello, Av. Patriotismo 711, Torre A, Colonia San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03730, correo electrónico: OSCAR.JAI-MES@inegi.org.mx, fecha de última modificación: octubre de 2016.

El contenido de los ensayos, así como sus títulos y, en su caso, ilustraciones y gráficos utilizados son responsabilidad del autor, lo cual no refleja necesariamente el criterio editorial institucional.

Asimismo, el Editor se reserva el derecho de modificar los títulos de los ensayos, previo acuerdo con los autores. La mención de empresas o productos específicos en las páginas de la Colección no implica el respaldo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se permite la reproducción total o parcial del material incluido en la Colección, sujeto a citar la fuente. Esta publicación es digital.

RESUMEN

En los últimos años se han conocido numerosos casos de acoso escolar, maltrato familiar, negligencia y abandono contra menores de edad. Al respecto, diversas iniciativas gubernamentales han impulsado medidas para prevenir este tipo de violencias, especialmente en edades tempranas. Sin duda, esto representa pasos importantes en la materia; sin embargo, dichos esfuerzos corren el riesgo de perder eficacia debido a un elemento común: falta de información estadística. Sin datos, es difícil que los programas e instituciones puedan diseñar, implementar y evaluar adecuadamente sus políticas públicas.

Así, este documento hace un breve repaso conceptual y metodológico sobre violencia contra menores. Para ello, se presentan las definiciones e indicadores más utilizados en la literatura y en los reportes de organismos internacionales dedicados a monitorear dicho objetivo. También se compilan los datos existentes en México y se discuten sus alcances y limitaciones. Finalmente, se analiza empíricamente qué relación hay entre homicidios, lesiones intencionales, víctimas registradas en investigaciones judiciales con factores de riesgo propiamente vinculados a esta violencia.

PALABRAS CLAVES

violencia, menores, México, homicidios, lesiones, víctimas, prevención, riesgo.

INTRODUCCIÓN	VII
1. REVISIÓN CONCEPTUAL: ¿EN QUÉ CONSISTE LA VIOLENCIA CONTRA MENORES?	1
2. INDICADORES DE VIOLENCIA CONTRA MENORES DE EDAD	7
3. PATRONES DE VIOLENCIA CONTRA MENORES: HOMICIDIOS, LESIONES Y VÍCTIMAS	13
4. FACTORES DE RIESGO Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA CONTRA MENORES.....	21
CONCLUSIONES.....	29
NOTAS Y REFERENCIAS.....	31
BIBLIOGRAFÍA	35

INTRODUCCIÓN



n los últimos años se han conocido diversos casos de violencia escolar, maltrato familiar y abandono contra menores de edad¹. Al respecto, el Gobierno Federal, mediante el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia (PRONAPRED), ha designado a las niñas, niños y adolescentes como un grupo de atención prioritaria. Adicionalmente, el 4 de enero de 2014 se publicó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) para reconocer a los menores como titulares de derechos y garantizar su acceso a una vida libre de violencia². Sin embargo, para analizar seriamente la violencia contra menores aún se requiere revisar y discutir diversos aspectos conceptuales y metodológicos.

Comúnmente, la violencia es entendida exclusivamente como daños físicos o intencionales; no obstante, otros tipos de daños no físicos y no intencionales tienen igual importancia y repercusiones para los menores de edad (UN, 2011)³. Por ejemplo, el Artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño incluye todas las formas físicas o mentales de violencia, lesiones o abusos, negligencia o tratos negligentes, maltrato y explotación laboral o sexual (UN, 1990). Además, la violencia contra menores puede ocurrir al interior de los hogares o comunidades, en la calle, escuela u otros lugares de cuidado o detención; esto implica que los responsables varían desde familiares, hasta maestros, cuidadores, personal de seguridad pública, incluso otros menores de edad (Pinheiro, 2006).

De acuerdo con diversos estudios, la violencia durante la infancia y adolescencia constituye un severo factor de riesgo, ya que puede dañar el desarrollo psicológico, emocional o cognitivo; también conlleva mayores posibilidades de sufrir otros tipos de violencia o presentar comportamientos antisociales y/o delictivos (Cuevas, Finkelhor, Shattuck, Turner, & Hamby, 2013; Farrington D. P., 2007; Finkelhor, 2008; Holt, Buckley, & Whelan, 2008; Margolin & Gordis, 2000; Daigle, 2013). Concretamente, algunas de estas consecuencias pueden ser: desórdenes de estrés traumático y postraumático, pobre funcionamiento cognitivo y manejo de emociones, limitación en habilidades de interacción personal, déficit de atención, desórdenes de hiperactividad, impulsividad, irritabilidad, y depresión. También, se ha encontrado que los menores víctimas de violencia tienden a desconfiar más; aprenden que la violencia es un

medio eficaz para obtener lo que desean; internalizan una baja autoestima y adoptan actitudes defensivas (Finkelhor, 2008, págs. 65-91; UNICEF, 2014, págs. 12-13). Por lo tanto, priorizar la definición e implementación de políticas de prevención de la violencia durante la infancia y adolescencia es sumamente pertinente y eficaz (Farrington & Coid, 2004; National Crime Prevention, 1999; WHO, 2010).

No obstante, a nivel internacional persisten varios retos para monitorear y atender este problema adecuadamente. Por ejemplo, de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la extensión y tipos de violencia a los que están expuestos los menores se encuentran subestimados. Esto se debe principalmente a tres razones. Primero, algunas formas de violencia son socialmente aceptadas o consideradas como no perjudiciales. Segundo, la edad de los menores representa una dificultad para que revelen sus condiciones, ya sea por miedo al agresor, por desconocimiento de derechos o por falta de acceso a las instituciones o protocolos pertinentes para atender a este grupo de la población. Por último, la pobre cuantificación del fenómeno no solo se debe a un bajo reporte de casos, sino también a la falta de sistemas de información estadísticos que permitan coordinar, transversalmente, los diferentes tipos de comportamientos, agresiones y violencias que sufren los menores de edad. Como resultado, la violencia contra menores es percibida como un fenómeno de poca cuantía (CP MERG, 2014; UNICEF, 2014).

México no es excepción a este problema. Si bien existen diversas fuentes de información para dimensionar la extensión y tipos de violencias que aquejan a adultos, estas son limitadas para analizar las violencias contra menores⁴. En otras palabras, los datos disponibles en el país son insuficientes para realizar un diagnóstico integral del problema que sirva de sustento para diseñar su respectiva política pública⁵.

Por ello, el objetivo general de este trabajo es plantear algunas consideraciones conceptuales, metodológicas y empíricas en torno a la violencia contra menores, específicamente desde el punto de vista de los registros administrativos. Así, el trabajo consta de cuatro apartados. Primero, se describe en qué consiste la violencia contra menores

y cuáles son algunas de sus diferencias y complejidades en relación con la violencia que sufren los adultos. Segundo, se identifican los principales indicadores internacionales y su disponibilidad a nivel nacional. Tercero, se analizan los registros relacionados con homicidios, lesiones intencionales y víctimas en investigaciones del Ministerio Público. Para concluir, se identifica cuáles son algunos de los retos que hay en el país para mejorar la información estadística sobre la materia.

1. REVISIÓN CONCEPTUAL: ¿EN QUÉ CONSISTE LA VIOLENCIA CONTRA MENORES?

1. REVISIÓN CONCEPTUAL: ¿EN QUÉ CONSISTE LA VIOLENCIA CONTRA MENORES?

La Convención de los Derechos del Niño rechaza todas las formas físicas o mentales de violencia, abusos y negligencias; sin embargo, actualmente no existe un consenso sobre cómo cuantificar objetivamente todos estos actos (Ammerman & Hersen, 1990). Algunos consideran que un acto es violento únicamente cuando existen lesiones físicas; otros argumentan que, independientemente de la presencia de heridas, lo que importa es la severidad o intención de la lesión (Álvarez & Bachman, 2014, págs. 6-13). En pocas palabras, no se cuenta con definiciones operacionales de las violencias contra menores. Las razones pueden resumirse básicamente en tres: a) relatividad del problema; b) condición de vulnerabilidad del menor, y c) multiplicidad de instituciones interventoras. A continuación, se detallan cada una de estas razones.

Garbarino y Gilliam (1980) mencionan cuatro componentes para definir un acto como violencia contra un menor: 1) la intencionalidad del acto; 2) el efecto que tiene el acto sobre el menor; 3) el juicio de valor que realiza la sociedad sobre el acto, y 4) el estándar utilizado para realizar el juicio. En otras palabras, la violencia contra menores tiene un fuerte componente de subjetividad que no siempre está acotado a un código penal o administrativo específico. Por ejemplo, en algunos países no se consideran los castigos corporales como una forma de abuso, sino como un instrumento de disciplina; en otros países, está sancionado. Adicionalmente, este tipo de casos pueden ser más complejos, ya sea porque los padres o tutores padecen alguna psicopatología o porque desconocen las repercusiones físicas y psicológicas de sus prácticas parentales (Raymond H, Dubowitz, & Bush, 1990).

Otro caso similar son las agresiones físicas. Si dos adultos se pelean y uno de ellos resulta lesionado, el responsable puede enfrentar sanciones hasta de tipo penal. En cambio, si dos menores se agrede y uno resulta seriamente herido, difícilmente el menor responsable recibirá el mismo tipo de castigo. Esto no implica que la sanción deba ser igualmente de severa, lo que sí obliga a reconocer es al menos dos cosas: 1) los daños físicos y psicológicos pueden ser igual o más perjudiciales (Finkelhor, 2008, págs. 92-101), y 2) se necesita desarrollar e implementar esquemas de readaptación social distintos a los centros de reclusión, especialmente cuando involucra a menores de edad.

Un segundo aspecto, íntimamente vinculado con la subjetividad con la que se ve el problema, es la condición de vulnerabilidad del menor y los distintos tipos de violencia a los que está expuesto. Dicho de otra forma, las situaciones de violencia varían según la edad y contextos sociales en los que se desenvuelva el menor. En este sentido, a menor edad, existen mayores probabilidades que el origen de la violencia sea el propio seno familiar. En cambio, conforme la persona crece y comienza a integrarse en el ámbito social, la fuente de violencia se amplía a los compañeros, maestros y entornos comunitarios (Finkelhor, 2008, págs. 22-46; Garbarino & Bradshaw, 2003; UNICEF, 2014, págs. 30-59).

Por ejemplo, según la Encuesta Mundial de Salud de Estudiantes en la Escuela (GSHS por sus siglas en inglés), el porcentaje de adolescentes entre 13 y 15 años de edad que ha sido físicamente agredido oscila desde 20% para países como la antigua Yugoslavia, la República de Macedonia y Uruguay, hasta más de 50% en países como Botswana, Djibouti, Egipto, Ghana y Tanzania. Además, los niños son significativamente más agredidos que las niñas (UNICEF, 2014, págs. 113-114). En Estados Unidos, Alder y Polk (2001) identifican que la mayoría de los

infanticidios ocurridos entre los cero y cinco años de edad son perpetrados principalmente por las madres o tutores. Sickmund et al (1997) destacan que 49% de los delitos sexuales reportados son cometidos por conocidos; 47% por familiares y solo 4% por desconocidos. Finalmente, Finkelhor (2008, pág. 92) subraya que más de la mitad de los niños sufren violencia por parte de sus hermanos y, al menos, un tercio por parte de sus compañeros.

En México ocurre algo similar. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 80% de los delitos fueron cometidos por personas desconocidas

para las víctimas que estuvieron presentes al momento de la comisión del delito⁶. Por el contrario, la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y Delincuencia (ECOPRED) muestra que, de 2,031,216 víctimas entre 12 y 17 años, 83% fue víctima de algún delito o maltrato por personas conocidas⁷. Así, la violencia contra menores es más compleja en sus formas, pero no menor en sus efectos y daños. El Cuadro 1 ilustra la complejidad de clasificar los diferentes actos de violencia contra menores de edad, ya que esto depende en gran medida de su tipificación, la relación de dependencia que hay entre el menor y sus tutores, así como el contexto en el que ocurre el acto.

Tipos de actos violentos contra menores, según condición de dependencia y tipificación⁸

Cuadro 1

	Dependencia	Delitos		No delitos	
		Infanticidio	Violación	Maltrato físico	Explotación laboral
No dependencia	Secuestro	Lesiones físicas	Explotación sexual	Abuso emocional	
		Extorsión			
		Amenazas			
		Robo			
		Homicidio			Difamación

Fuente: Elaboración propia con base en Finkelhor (2013:78).

Además, se debe destacar que la violencia en los ámbitos familiar, escolar y social no es mutuamente excluyente. Las investigaciones más recientes señalan que si un menor es violentado al interior del hogar, probablemente también es violentado por sus compañeros, maestros u otros conocidos. A esto se le conoce como "polivictimización" (Ellonen & Salmi, 2011; Finkelhor, 2008, págs. 65-101; Turner, Finkelhor, & Ormrod, 2010). Por consiguiente, es necesario entender que la violencia ocurre de manera transversal y se manifiesta de distintas formas a lo largo del desarrollo personal.

Por último, múltiples instituciones del Estado atienden diferentes aspectos de la violencia contra menores. Esto causa que la información estadística se encuentra fragmentada. Por ejemplo, en el caso de los registros administrativos en materia penal se pueden encontrar dos cuestiones: una es el bajo número de denuncias; otra es la pobre recolección

y sistematización de los datos. Las razones de la baja denuncia son usualmente tres: temor al agresor, desconocimiento de derechos y falta de acceso a instituciones de ayuda o protocolos inapropiados para recabar los testimonios de los menores agredidos (Finkelhor, 2008, págs. 102-121). Con respecto a la recolección y sistematización de datos, por lo general, únicamente se cuenta con información sobre denuncias y delitos (Fallon, y otros, 2010). Pocas veces se registran las características específicas de cada víctima y victimario. Además, cuando se tienen estos datos, solamente se consideran aquellos relacionados con el sistema de justicia para adolescentes o adultos (Finkelhor & Wells, 2003).

Otro ejemplo son las lesiones presuntamente intencionales en las que pueden llegar a intervenir desde escuelas, agencias de protección del menor, policías hasta dependencias encargadas del desarrollo. Así, la falta de mecanismos

de coordinación de información entre instituciones impide cotejar casos identificados de violencia que puedan ayudar a prevenir o monitorear la situación de cada menor agredido (Fallon, y otros, 2010; Finkelhor D., Ormrod, Turner, & Hamby, 2012).

Como resultado, se genera un círculo vicioso. La falta de definiciones operacionales de violencia contra menores dificulta la generación y vinculación de información estadística entre instituciones. Al fragmentarse la información y el conocimiento entre áreas de estudio, se obtiene un entendimiento parcial del problema. Con ello, se elaboran diagnósticos inadecuados que repercuten en la eficacia de su respectiva política pública. Por ello, definir operacionalmente y sistematizar esta información son pasos prioritarios para formular e instrumentar políticas integrales que atiendan las causas y no los síntomas.

2. INDICADORES DE VIOLENCIA CONTRA MENORES DE EDAD

2. INDICADORES DE VIOLENCIA CONTRA MENORES DE EDAD

El Artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas establece que “Los Estados Partes [deberán] proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual” (UN, 1990). Así, conforme a la Observación General No. 13 sobre el “Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia”, es posible clasificar los tipos de violencia contra menores en cuatro grandes rubros: física, sexual, mental, abuso y negligencia (UN, 2011).

Para medir dichos rubros, es necesario utilizar distintas fuentes de información. De esta manera, UNICEF destaca las estimaciones de homicidios derivadas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los registros administrativos que compila la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC). También, instrumentos como la Encuesta de Indicadores Múltiples (MICS), las Encuestas sobre Demografía y Salud (DHS), la Encuesta Global sobre Salud de Estudiantes (GSHS) y el Estudio sobre el Comportamiento y la Salud en Niños en edad escolar (HBSC) han incrementado la disponibilidad de información estadística (UNICEF, 2014, págs. 24-25). Por medio de estas fuentes, UNICEF propone la siguiente matriz de indicadores básicos:

Matriz de indicadores de violencia contra menores, UNICEF⁹

Cuadro 2

Indicador	Desagregación
Tasa de homicidios por cada 100 mil personas menores de edad	Total / Hombres / Mujeres
Porcentaje de menores que ha sido víctima de disciplina violenta al interior del hogar	Cualquier tipo de disciplina violenta Castigos corporales Agresiones psicológicas
Porcentaje de menores que ha sido víctima de violencia por parte de sus compañeros	Bullying / Peleas físicas / Lesiones
Porcentaje de menores que ha sido víctima de algún tipo de violencia física desde los 15 años	Total / Hombres / Mujeres
Porcentaje de menores que ha sido víctima de violencia sexual en algún momento de su vida	Total / Hombres / Mujeres
Porcentaje de menores que ha sido víctima de violencia por parte de su pareja sentimental	Total / Hombres / Mujeres
Porcentaje de menores que piensa que es justificable que la pareja/esposo golpee o pegue a su pareja/esposa bajo alguna circunstancia	Total / Hombres / Mujeres
Porcentaje de adultos que piensa que el castigo corporal es necesario para educar a los menores	-

Fuente: UNICEF, 2014: 196 – 99.

Si bien esta matriz representa un primer conjunto de indicadores base, aún existen otros aspectos conceptuales y metodológicos que merecen mayor detenimiento. Por el lado conceptual, se pueden identificar cuatro rezagos. En primer lugar, las prevalencias de violencia letal (homicidios) y violencia sexual para menores de edad son probabilísticamente muy escasas, por lo que este tipo de indicadores debe estar acompañado por otros indicadores asociados, por ejemplo: suicidios, peleas o agresiones físicas, tocamientos indeseados u ofensivos, manoseo, estupro, entre otros.

En segundo lugar, el concepto de disciplina violenta en el hogar es muy amplio y abarca múltiples formas, por lo que su diferenciación es mucho más compleja. Adicionalmente, la violencia en el hogar no solo proviene por parte de los padres o tutores, sino también por parte de otros integrantes del hogar como hermanos, abuelos, tíos, entre otros¹⁰.

En tercer lugar, entre los 6 y 17 años, los compañeros constituyen el principal origen de violencia contra menores. Por esta razón, es necesario observar no solo las peleas físicas y lesiones, sino también otro tipo de comportamientos agresivos o antisociales, entre ellos: robos, amenazas,

extorsiones, pandillerismo, portación de armas y más. Igualmente, es pertinente considerar las múltiples formas que puede adoptar la violencia emocional o psicológica, tales como hostigamiento, difamación, exclusión y acoso, sea por los atributos físicos, socioeconómicos, raciales y sexuales del menor, así como por el lugar de ocurrencia (escuela, redes sociales o hasta en el hogar mismo).

Por último, aunque no constituyen delitos o comportamientos violentos en sí, existen otro tipo de factores que propician mayores riesgos o exposición a situaciones de violencia. Entre estas situaciones de riesgo se identifican: el consumo y venta de sustancias lícitas e ilícitas (particularmente el alcohol), las adicciones, la actividad sexual en edades tempranas, bajos rendimientos escolares, asociación con amistades agresivas o delictivas, y entornos comunitarios conflictivos o deteriorados (Cattarello, 2000; Daigle, 2013, págs. 153-155; Farrington D. P., 2007; Gibson, Sullivan, Jones, & Piñero, 2009; Pinheiro, 2006).

A pesar de la importancia que tienen todos estos indicadores para dimensionar y contextualizar los tipos de violencia contra menores, la falta de información estadística es notoria. Entre las dificul-

tades metodológicas para generar estos datos se pueden subrayar dos cuestiones: homologación y medición.

En términos de homologación, no hay consenso sobre hasta qué edad se considera a una persona como "menor". Tampoco hay convergencia en términos de la población que debe ser estudiada (rangos de edad); el contexto en el que debe ser recolectada la información¹¹, ni qué tipos de violencia deben ser incluidos (Cicchetti & Toth, 2005; Fallon, y otros, 2010; Straus & Kaufman Kantor, 2005). Por el lado de la medición, se requiere homogeneizar: el propósito de la encuesta (percepciones, prevalencias o causas); los instrumentos de medición (fraseo de preguntas y uso de escalas); el diseño y selección de muestra, así como el método de aplicación de cuestionarios¹² (Finkelhor, Hamby, Ormrod, & Turner, 2005; CP MERG, 2014, págs. 91-94). Estos puntos son cruciales para obtener estimaciones comparables del fenómeno.

En el caso particular de México, existe información que proviene tanto de registros administrativos como de encuestas. Dicha información proviene de los sistemas educativos, salud, desarrollo social, así como de instituciones y organismos relacionados con seguridad

pública, justicia y derechos humanos. El Cuadro 3 muestra los principales indicadores y fuentes de información disponibles en México relacionados con violencia contra menores.

De los indicadores disponibles, se observan dos importantes limitaciones. Primero, algunos de estos indicadores carecen de desagregaciones útiles para reconocer patrones de violencia: dinámicas y contextos de ocurrencia (particularmente en los casos de denuncias por maltrato infantil y violaciones a los derechos de los niños). Asimismo, se tiene poca o nula información sobre el vínculo entre víctima y victimario; condición de portación de armas u otros objetos; intencionalidad del acto, y consumo de sustancias psicotrópicas. Segundo, estos indicadores corresponden esencialmente a violencia física (homicidios, suicidios, abusos sexuales), por lo que se desconsidera otro tipo de violencias como la emocional y psicológicas.

Finalmente, para tener un diagnóstico integral, se requiere complementar la información de registros administrativos con encuestas específicamente diseñadas para estimar violencia contra menores. Paralelamente, se deben fortalecer los registros administrativos con la fina-

lidad de obtener el mayor nivel de detalle y desagregación posibles y así, focalizar

acciones de política pública de manera más certera.

Indicadores relacionados con violencia contra menores en México

Cuadro 3

Indicador	Generador	Fuente	Periodicidad
Homicidios (por cada 100 mil personas menores de 18 años)	INEGI	Estadísticas de mortalidad	Anual
Suicidios (por cada 100 mil personas menores de 18 años)	INEGI	Estadísticas de mortalidad	Anual
Víctimas involucradas en presuntos delitos del fuero común (por cada 100 mil personas menores de 15 años)*	INEGI	Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal	Anual
Víctimas involucradas en conductas antisociales (por cada 100 mil personas menores de 15 años)*	INEGI	Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal	Anual
Egresos hospitalarios por traumatismo externo: lesión intencional (por cada 100 mil personas menores de 18 años)	Salud	Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)	Anual
Denuncias recibidas por casos de maltrato infantil (por cada 100 mil personas menores de 18 años)	Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Anual
Denuncias por presuntas violaciones a los derechos de los niños (por cada 100 mil personas menores de 18 años)	Comisiones Estatales de Derechos Humanos	Informes de actividades	Anual
Prevalencia delictiva y/o maltrato por cada 100 mil habitantes de 12 a 17 años	INEGI	Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y Delincuencia (ECOPRED)	No determinada
Incidencia delictiva y/o maltrato por cada 100 mil habitantes de 12 a 17 años	INEGI	Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y Delincuencia (ECOPRED)	No determinada
Percepción de inseguridad en la colonia o localidad (porcentaje de la población de 12 a 17 años)	INEGI	Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y Delincuencia (ECOPRED)	No determinada
Prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 a 17 años a lo largo de su vida	INEGI	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)	Quinquenal

* El cálculo se realiza así, debido a que la variable de víctimas se encuentra agrupada por rangos, de manera que el siguiente grupo corresponde a las personas entre los 15 y 19 años de edad.

Fuente: Elaboración propia con base en la información estadística disponible.

3. PATRONES DE VIOLENCIA CONTRA MENORES: HOMICIDIOS, LESIONES Y VÍCTIMAS

3. PATRONES DE VIOLENCIA CONTRA MENORES: HOMICIDIOS, LESIONES Y VÍCTIMAS

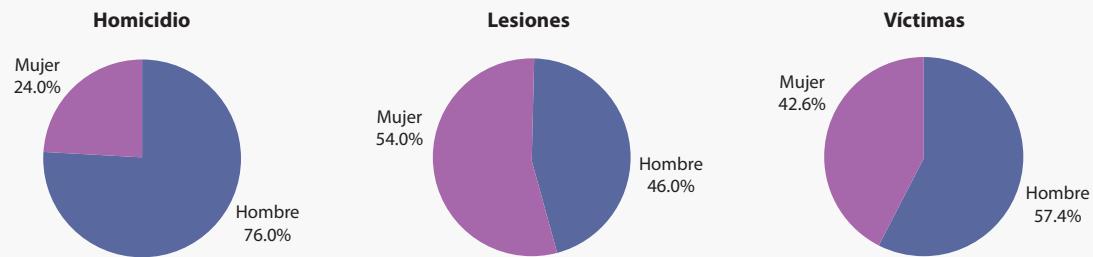
Para analizar las diferentes dinámicas de violencia contra menores, se utilizarán tres registros administrativos: I) defunciones por homicidio (homicidio)¹³; II) egresos hospitalarios asociados con lesiones intencionales (lesiones)¹⁴, y III) víctimas menores de edad reportadas en las averiguaciones previas y carpetas de investigación del Ministerio Público (víctimas)¹⁵. Aunque estas fuentes de información corresponden a fenómenos probabilísticamente escasos (homicidios) o difícilmente detectados (lesiones y víctimas), dichos datos constituyen una primera aproximación empírica sobre los diferentes patrones temporales, geográficos y sociodemográficos de las víctimas menores de edad¹⁶.

a. Patrones sociodemográficos

En términos comparativos, la violencia contra menores tiene prevalencias inferiores a las prevalencias de otros grupos etarios; sin embargo, debido a sus consecuencias, esta no debe ser relegada como una violencia de menor importancia. A partir de los registros administrativos, entre 2010 y 2014, se encuentra que 6% del total de defunciones por homicidio corresponde a personas de menor de edad; 17% en el caso de lesiones intencionales y 10% para víctimas registradas en investigaciones del Ministerio Público. Adicionalmente, se pueden observar diferencias entre las víctimas de cada registro según su sexo (ver Gráfica 1) y grupo de edad (Gráfica 2).

Distribución porcentual de víctimas, según registro y sexo
(2010-2014)

Gráfica 1



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad; Secretaría de Salud, Lesiones y Causas de Violencia; INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal.

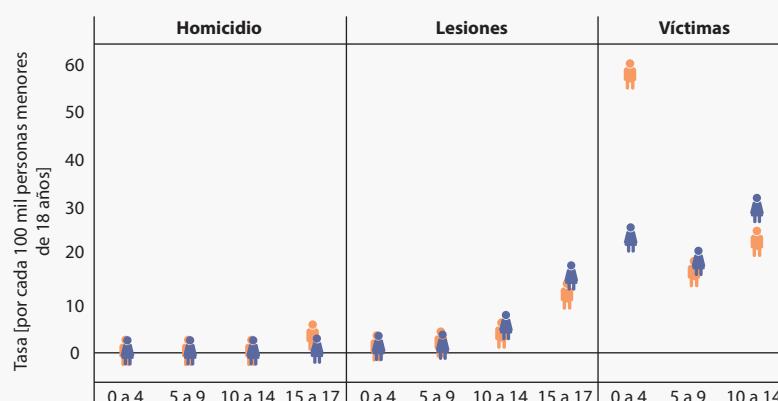
Como se observa en la Gráfica 1, es posible notar que la mayoría de las víctimas de defunción por homicidio es de sexo masculino. En contraste, la proporción de víctimas de sexo femenino y masculino se encuentra más equitativamente distribuida en los registros de lesiones intencionales y en el de víctimas de investigaciones. Igualmente, se puede resaltar que las tasas de víctimas femeninas son mayores que las masculinas en los registros de lesiones y víctimas en investigaciones, específicamente entre los 10 y 14 años. Por el contrario, las tasas de víctimas masculinas son mayores en los homicidios entre los 15 y 17 años y para las víctimas de investigaciones del MP entre los 0 y 4 años (Gráfica 2).

b. Patrones temporales

Desde 1990 hasta 2014, la tasa de homicidios para menores de edad ha sido menor a 5 por cada cien mil personas. No obstante, de 2008 a 2012, hubo un incremento promedio de 24%, seguido de un progresivo descenso para los dos siguientes años. En el caso de los egresos hospitalarios por lesiones intencionales, la tendencia es inversa: desde 2010, la tasa ha aumentado de 19.18 a 41.64 (Gráfica 3).

Tasa total de víctimas, según registro, sexo y grupo de edad (2010-2014)¹⁷

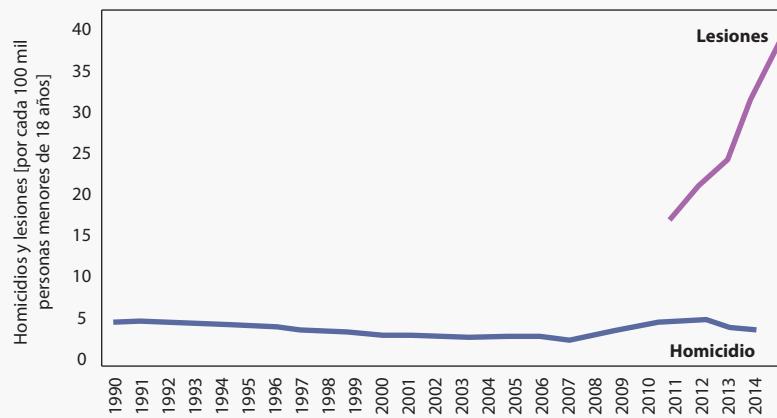
Gráfica 2



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad; Secretaría de Salud, Lesiones y Causas de Violencia; INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal; CONAPO. Consulta interactiva de indicadores de la Dinámica Demográfica 1990-2010 y de Proyecciones de la Población 2010-2013 de México y las entidades federativas.

Tasa de homicidios y lesiones de menores de edad (1990-2014)

Gráfica 3



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad; Secretaría de Salud, Lesiones y Causas de Violencia; CONAPO. Consulta interactiva de indicadores de la Dinámica Demográfica 1990-2010 y de Proyecciones de la Población 2010-2013 de México y las entidades federativas.

Sin embargo, al contrastar las tasas de víctimas de homicidios y lesiones, frente a las víctimas contenidas en procesos penales¹⁸, se observa que los homicidios y lesiones son menos frecuentes. De hecho, por cada víctima de homicidio o lesión, hay 130 y 12 víctimas registradas en investigaciones del MP respectivamente (Gráfica 4). Además, cada registro exhibe un patrón temporal distinto.

c. Patrones geográficos

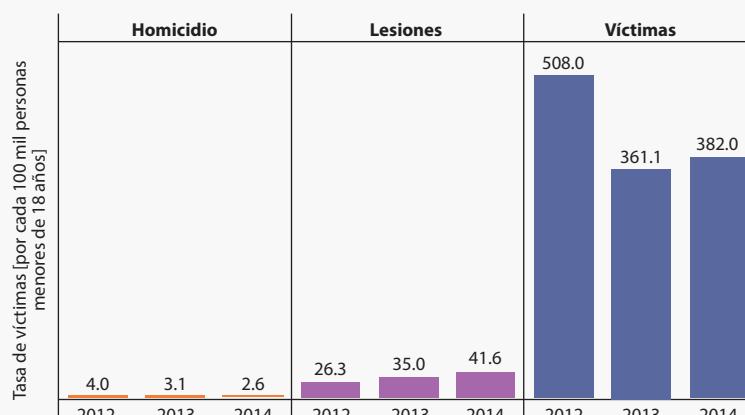
En términos geográficos, cada registro presenta un patrón singular. Para el caso de homicidios, las Entidades del norte del país tienen tasas superiores a la tasa nacional (3.4)¹⁹. Los estados con mayores tasas son Chihuahua y Guerrero (Mapa 1).

En cambio, la tasa de lesiones captadas por unidades de la Secretaría de Salud tienden a ser superiores en la zona centro del país. Con excepción del estado de Tabasco, la región sureste del país presenta valores inferiores a la tasa nacional (32 lesionados por cada 100 mil personas menores de 18 años, Mapa 2).

Finalmente, al igual que los casos anteriores, la región sureste presenta una tasa de víctimas registradas inferior a

Tasas de víctimas, según registro administrativo (2012-2014)

Gráfica 4



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad; Secretaría de Salud, Lesiones y Causas de Violencia; INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal; CONAPO. Consulta interactiva de indicadores de la Dinámica Demográfica 1990-2010 y de Proyecciones de la Población 2010-2013 de México y las entidades federativas.

Tasa total de defunciones por homicidio de menores de edad (2010-2014)

Mapa 1



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad; CONAPO. Consulta interactiva de indicadores de la Dinámica Demográfica 1990-2010 y de Proyecciones de la Población 2010-2013 de México y las entidades federativas.

Tasa total de lesiones intencionales de menores de edad (2010-2014)



Mapa 2

Esta característica la comparte con el grupo 4 (Yucatán), cuyas tasas de lesiones y homicidios son inferiores al promedio, pero superiores en víctimas. Finalmente, el tercer patrón, constituido por el grupo 5, se destaca por tener mayores tasas de lesiones, pero tasas de homicidios y víctimas muy cercanas al promedio. En otras palabras, dependiendo del registro en cuestión, cada entidad o bloque de entidades enfrenta problemas distintos.

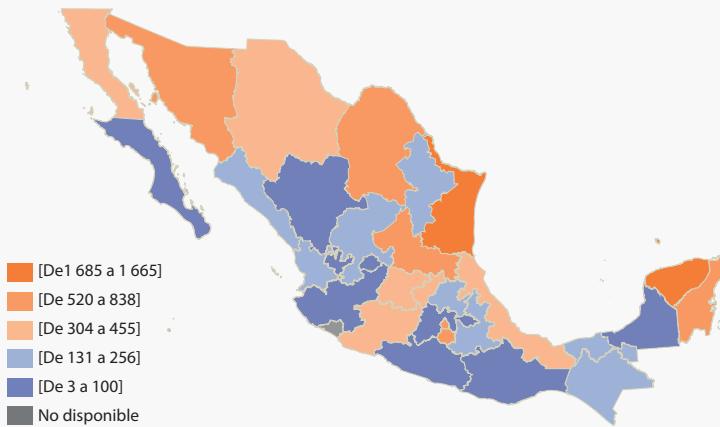
Por último, no solo cada grupo de Entidades tiene sus propias dinámicas de violencia, sino que, al menos en términos de registro, los problemas se encuentran

Fuente: Secretaría de Salud, Lesiones y Causas de Violencia; CONAPO. Consulta interactiva de indicadores de la Dinámica Demográfica 1990-2010 y de Proyecciones de la Población 2010-2013 de México y las entidades federativas.

la tasa nacional (355 víctimas por cada 100 mil personas menores de 18 años). Sobresalen Yucatán y Tamaulipas como las entidades con mayores tasas de víctimas registradas en las investigaciones del Ministerio Público.

Al agrupar las Entidades, se pueden detectar tres patrones (Gráfica 5 y Mapa 4)²¹. En el primero se observa que los grupos 1, 2 y 3 tienen tasas de homicidio superiores a la distribución promedio; no obstante, el grupo 3 (concretamente Tamaulipas) registra una tasa de víctimas superior al resto de las Entidades.

Tasa total de víctimas menores de edad registradas en investigaciones del MP (2012-2014)²⁰



Mapa 3

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal; CONAPO. Consulta interactiva de indicadores de la Dinámica Demográfica 1990-2010 y de Proyecciones de la Población 2010-2013 de México y las entidades federativas.

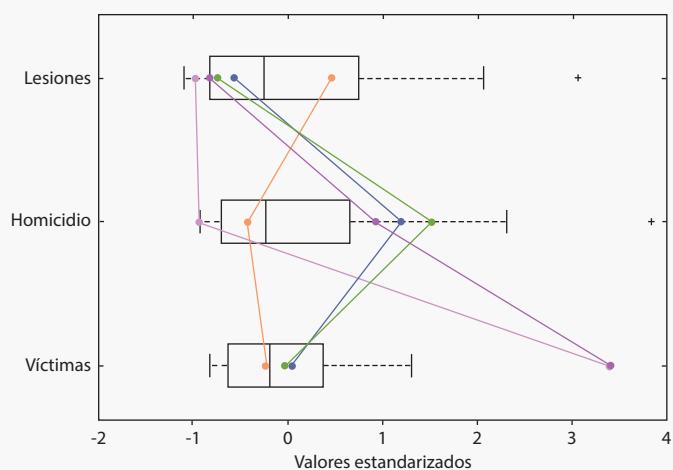
Agrupación de Entidades, según registros de violencia contra menores



Mapa 4

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad; Secretaría de Salud, Lesiones y Causas de Violencia; INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal; CONAPO. Consulta interactiva de indicadores de la Dinámica Demográfica 1990-2010 y de Proyecciones de la Población 2010-2013 de México y las entidades federativas.

Agrupación de Entidades, según registros de violencia contra menores



Gráfica 5

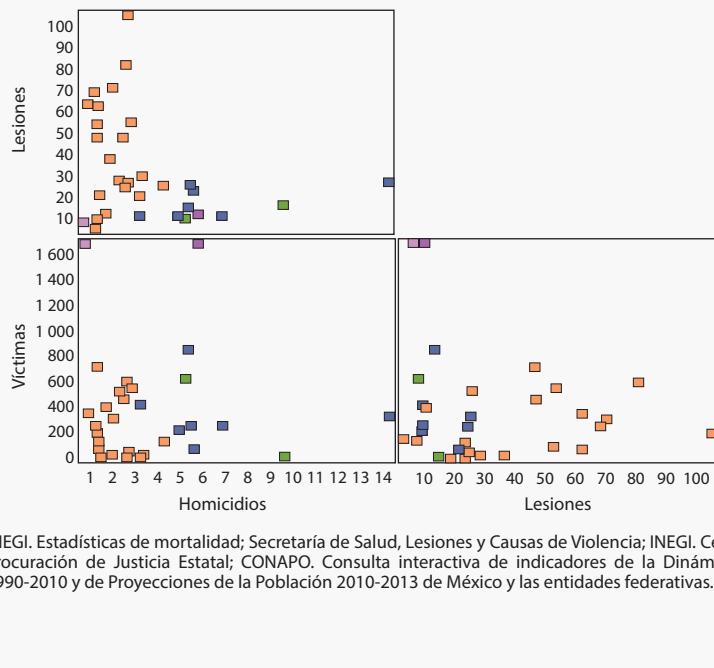
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad; Secretaría de Salud, Lesiones y Causas de Violencia; INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal; CONAPO. Consulta interactiva de indicadores de la Dinámica Demográfica 1990-2010 y de Proyecciones de la Población 2010-2013 de México y las entidades federativas.

inversamente relacionados (Gráfica 6). Concretamente, aquellas entidades caracterizadas por tener tasas superiores de homicidios, también son las entidades con menores tasas de víctimas registradas. Lo mismo ocurre al relacionar las entidades por sus tasas de homicidios y lesiones. En el caso de lesiones e investigaciones, no existe relación alguna entre los registros²².

En resumen, según el tipo de registro estudiado, existen diferentes patrones temporales, geográficos y sociodemográficos. Por el lado de homicidios se observó que prácticamente se ha mantenido una tasa por debajo de 5 homicidios por cada 100 mil menores de edad; tienden a ser predominantemente de sexo masculino, destacando el grupo entre los 15 y 17 años de edad; Chihuahua y Guerrero son las entidades que más enfrentan este problema. En cambio, las lesiones intencionales afectan casi idénticamente a hombres y mujeres, excepto a partir de los 10 años de edad, periodo en la que las mujeres son más frecuentemente perjudicadas; adicionalmente, las lesiones presentan una tendencia al alza y una mayor concentración en la región central del país. Finalmente, las víctimas registradas en investigaciones del MP tienden a

Dispersión matricial de víctimas menores de edad, según registro

Gráfica 6



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad; Secretaría de Salud, Lesiones y Causas de Violencia; INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal; CONAPO. Consulta interactiva de indicadores de la Dinámica Demográfica 1990-2010 y de Proyecciones de la Población 2010-2013 de México y las entidades federativas.

ser ligeramente más hombres que mujeres, pero con algunas diferencias dependiendo el grupo de edad. Entre los 0 y 4 años, se registran tasas superiores para los hombres; en cambio, entre los 10 y 14 años, las tasas son superiores para las mujeres. Además, no se observa un patrón temporal distinguible, pero geográficamente, Tamaulipas y Yucatán registran las mayores tasas. La siguiente sección revisa qué factores de riesgo tienen mayor peso para explicar la violencia contra menores.

4. FACTORES DE RIESGO Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA CONTRA MENORES

4. FACTORES DE RIESGO Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA CONTRA MENORES

Como se explicó en el apartado 1, la violencia contra menores se origina principalmente en sus círculos más cercanos (familiares y conocidos). Así, en la medida en que las condiciones del hogar, comunidad y entornos sociales sean más adversas, mayores serán las posibilidades de que un niño o adolescente sea víctima de violencia u otro tipo de abusos.

Al respecto, los factores de riesgo más recurrentes para explicar la violencia contra menores en investigaciones empíricas han sido: pobreza, desempleo, marginación, hogares monoparentales, hogares con cohabitantes, familias grandes, uso y abuso de alcohol, mujeres que han sido anteriormente violentadas, padres jóvenes, rezago educativo, falta de supervisión, enfermedades mentales, funcionamiento familiar tóxico, depresión, victimización en el hogar, entre otros (Daigle, 2013, págs. 153-155; Farrington D. P., 2007, págs. 605-619; Garbarino & Bradshaw, 2003, págs. 722-725). Así, esta sección examina el impacto que tienen algunos de estos factores en las víctimas de homicidios, lesiones y las involucradas en investigaciones del MP.

a. Variables dependientes e independientes

Para mitigar problemas por distribuciones sesgadas en las variables, el análisis emplea el logaritmo natural de las tasas totales de víctimas. Así, la siguiente fórmula representa el cálculo realizado para cada una de las variables dependientes del estudio:

$$T = \ln \left[\sum_{i=1}^{32} \left(\frac{\sum_{j=k}^{2014} R_{ij}}{\sum_{j=k}^{2014} Pob_{ij}} * 100\,000 \right) \right]$$

Donde T es el logaritmo natural de la tasa total por cada 100,000 habitantes; R_{ij} representa a las víctimas y Pob_{ij} es la población menor de 18 años en el i -ésimo Estado para el j -ésimo año en el periodo t . El periodo estará condicionado según el tipo de registro. Para defunciones por homicidio y lesiones intencionales, el periodo iniciará en el año k 2010 y para las víctimas registradas en investigaciones del MP, k iniciará en el año 2012.

La elección de variables independientes corresponde a factores de riesgo comúnmente encontrados en estudios empíricos sobre violencia contra menores. Para ello, se emplean seis variables relacionadas con condiciones de vulnerabilidad en el hogar y comunidad (Cuadro 4).

La vulnerabilidad por ingreso se refiere a la población que no presenta carencias sociales (rezago educativo, acceso a servicios básicos en la vivienda, salud, seguridad social y alimentación), pero cuyo ingreso es inferior o apenas le al-

canza para satisfacer sus necesidades básicas. Esta situación constituye un factor de riesgo en el sentido que puede conllevar a otras situaciones de inestabilidad y conflicto, por ejemplo: incrementa las probabilidades de generar estrés, depresión, conflictos familiares, prácticas parentales abusivas o violentas, abuso de sustancias, entre otras (Benson & Fox, 2004; Kohen, Dahinten, Leventhal, & McIntosh, 2008; Wikström & Loeber, 2000). Sin embargo, la sola presencia de vulnerabilidad económica no provoca mayor violencia, sino que esta se modera

por las características y dinámicas al interior de las familias (Hay, Fortson, Hollist, Altheimer, & Schaible, 2006; Sampson & Laub, 1994). De manera similar, la tasa de dependencia, es decir, la razón que hay entre la población económicamente inactiva frente a la activa, especialmente en hogares familiares, constituye un factor de riesgo cuando la capacidad de supervisar y atender las necesidades de los dependientes se vuelven prácticamente nulas o difíciles de satisfacer.

Por su parte, la desintegración familiar afecta la probabilidad de violencia contra menores por al menos cuatro diferentes razones. La primera se refiere a que familias desintegradas se encuentran potencialmente más expuestas a personas agresivas o violentas, principalmente por la llegada de nuevos integrantes al hogar, por ejemplo: padrastros, madrastas, hermanastros y la competencia que se da entre ellos por recibir la atención y recursos de los tutores. En segundo lugar, se señala que la supervisión de los menores puede verse comprometida por la dinámica del nuevo hogar. Tercero, los menores que atraviesan situaciones de transición o conflicto familiar pueden sentir abandono, depresión y enojo, lo que potencia su exposición ante otros

Variables independientes

Cuadro 4

Concepto	Indicador	Fuente	Relación esperada
Vulnerabilidad por ingreso	Población vulnerable por ingresos (porcentaje)	CONEVAL. Medición de la Pobreza 2014	+
Tasa de dependencia	Hogares familiares con 3 o más dependientes por independiente (porcentaje)	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010	+
Desintegración familiar	Población de 12 años y más divorciada o separada con respecto a la población casada o unida (porcentaje)	INEGI. Encuesta Intercensal 2015	+
Inasistencia escolar	Población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela (porcentaje)	INEGI. Encuesta Intercensal 2015	+
Vulnerabilidad física	Población en hogares familiares con discapacidad (porcentaje)	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010	+
Cansancio	Población de 7 años o más que reportó sentirse muy cansada o exhausta todos los días o la mayoría de los días	INEGI. Encuesta Nacional de Hogares 2014	+

Fuente: Elaboración propia.

menores acosadores o adultos abusadores. En cuarto lugar, los menores que atestiguaron separaciones agresivas o violentas corren el riesgo de internalizar patrones de comportamiento disfuncional; en este sentido, en lugar de adquirir habilidades para resolver conflictos, aprenden habilidades para intensificarlos (Finkelhor, 2008, págs. 50-52). No obstante, el impacto de la desintegración está mediado por: I) el proceso mediante el que se llevó a cabo la separación; II) por el desarrollo de la familia post-desintegración, y III) por la edad del menor (Juby & Farrington, 2001).

Adicionalmente, la inasistencia escolar potencia la exposición a otras situaciones riesgosas. Por ejemplo, se ha encontrado que no asistir a la escuela disminuye el funcionamiento cognitivo (Alexander, Natriello, & Pallas, 1985); propicia a que los menores se involucren en actividades ociosas o con amigos con comportamientos antisociales (Toro, Urberg, & Heinze, 2010), y, en última instancia, favorece que los menores se involucren en pandillas o actividades delictivas (Allen & Lo, 2012).

Por último, la población con dificultad o incapacidad para ver, escuchar, caminar, oír o recordar se encuentra en una si-

tuación de vulnerabilidad física, cuestión que profundiza su dependencia a otras personas (Finkelhor, 2008, pág. 18). Esta condición puede frustrar o decepcionar a sus cuidadores, provocando en ellos enojo e irritabilidad. Dicha situación se acentúa frente a condiciones de estrés, cansancio y depresión.

Para analizar las relaciones entre variables, primero se presentan los coeficientes de correlación de Pearson; después, se muestran sus efectos mediante una regresión de Mínimos Cuadrados Ordinarios (OLS por sus siglas en inglés). Así, conforme a las correlaciones del Cuadro 5, la tasa de dependencia y

Correlaciones bivariadas entre variables dependientes e independientes

Cuadro 5

	Homicidios	Lesiones	Víctimas	Vulnerabilidad por ingreso	Tasa de dependencia	Desintegración familiar	Inasistencia escolar	Vulnerabilidad física	Cansancio
Homicidios		-0.237	-0.015	0.394 *	0.316	0.168	0.176	0.078	0.212
Lesiones	-0.237		-0.064	0.082	-0.228	-0.103	-0.181	0.103	0.012
Víctimas	-0.015	-0.064		0.356 *	-0.157	0.239	-0.056	-0.020	-0.037
Vulnerabilidad por ingreso	0.394 *	0.082	0.356 *		-0.272	0.089	0.098	0.043	0.103
Tasa de dependencia	0.316	-0.228	-0.157	-0.272		-0.462 *	0.013	0.633 *	0.028
Desintegración familiar	0.168	-0.103	0.239	0.089	-0.462 *		-0.157	-0.209	0.044
Inasistencia escolar	0.176	-0.181	-0.056	0.098	0.013	-0.157		-0.140	-0.487 *
Vulnerabilidad física	0.078	0.103	-0.020	0.043	0.633 *	-0.209	-0.140		0.215
Cansancio	0.212	0.012	-0.037	0.103	0.028	0.044	-0.487 *	0.215	

Notas: *. La correlación es significativa a 5%; **. La correlación es significativa a 1%.

Fuente: Elaboración propia.

vulnerabilidad física exhiben la relación positiva más fuerte; seguida por las relaciones entre vulnerabilidad por ingreso con homicidios y víctimas. Por el contrario, las relaciones negativas más fuertes son cansancio con inasistencia escolar y la desintegración familiar con la tasa de dependencia.

De manera general, es posible observar que todas las variables independientes se encuentran positivamente asociadas con las defunciones por homi-

cidio. En cambio, solamente tres variables se encuentran positivamente relacionadas con los registros de lesiones (vulnerabilidad por ingreso, vulnerabilidad física y cansancio) y dos para las víctimas en investigaciones (vulnerabilidad por ingreso y desintegración familiar). Para mostrar el efecto que tiene cada una de estas variables, se emplea una regresión de mínimos cuadrados ordinarios. Así, el Cuadro 6 muestra los resultados para las víctimas, según tipo de registro.

Los resultados muestran la complejidad de estudiar violencia contra menores, ya que el modelo ofrece hallazgos dispares: por un lado es útil para explicar las defunciones por homicidio; por el otro, no permite encontrar patrones para los afectados por lesiones ni para las víctimas registradas en investigaciones. Por esta razón, los comentarios se dividen en dos bloques.

b. Defunciones por homicidio

El modelo sirvió para explicar de mejor manera las víctimas menores difuntas por homicidio, ya que todas las variables independientes resultaron ser relevantes; presenta el mayor coeficiente de determinación (R^2) y un desempeño global estadísticamente significativo (valor F). Además, las pruebas de Jarque-Bera y de autocorrelación espacial permiten distinguir que los residuales se distribuyen de manera normal por lo que el modelo no presenta problemas de sesgo por variable omitida o por una inadecuada especificación. Por último, es importante señalar que, de acuerdo con la prueba de Koenker, las relaciones entre homicidios y variables independientes no son estacionarias, o sea, algunos factores pesan más que otros, según el lugar en cuestión.

Resultados de la prueba OLS, según tipo de registro

Cuadro 6

Variable	Homicidios	Lesiones	Víctimas ²³
Intercepción	-5.024*	6.621*	3.867
Vulnerabilidad por ingreso	0.167*	-0.020	0.211
Desintegración familiar	0.168*	-0.135	0.147
Tasa de dependencia	0.494*	-0.391*	0.049
Vulnerabilidad física	-0.598*	0.628	0.017
Inasistencia escolar	0.109*	-0.106	-0.105
Cansancio	0.197*	-0.107	-0.193
R^2 ajustada	0.664	0.108	-0.009
Significancia del modelo	$F= 11.2, p = 0.00$	$F= 1.63, p= 0.18$	$F= 0.957, p= 0.474$
Heterocedasticidad (Koenker BP)	$K(BP)= 12.7, p= 0.05$	$K(BP)= 5.93, p= 0.43$	$K(BP)= 6.94, p= 0.327$
Normalidad de residuales (Jarque-Bera)	$JB = 0.39, p = 0.82$	$JB= 4.27, p= 0.12$	$JB= 3.51, p= 0.173$
Autocorrelación espacial de residuales	Moran I = 0.084, $p = 0.179$	Moran I = 0.053, $p= 0.313$	Moran I = -0.149, $p= 0.186$
N	32	32	31

*significación $p < 0.01$

Fuente: Elaboración propia.

Por lo que respecta a las variables independientes, se observa que la tasa de dependencia tuvo el efecto positivo más fuerte. También se encontró que, aunque en menor grado, mayores niveles de desintegración familiar, inasistencia escolar y cansancio aumentan la tasa de homicidios. Contrario a lo teóricamente esperado, la vulnerabilidad física presenta una relación inversa, es decir, entre mayor sea el porcentaje de población con algún tipo de discapacidad, menor será la tasa de homicidios en menores de edad.

c. Afectados por lesiones y víctimas registradas en investigaciones

En contraste con el modelo de defunciones por homicidio, los modelos para lesiones y víctimas registradas presentaron severas deficiencias. En primer lugar, los coeficientes de determinación fueron muy inferiores a los del primer modelo (0.10 y -0.009, respectivamente); además, ninguno de estos dos modelos fue estadísticamente significativo.

No obstante, se pueden observar algunas discrepancias en términos de signo entre las variables independientes

y los registros de víctimas. Por ejemplo, mientras la tasa de dependencia, desintegración familiar e inasistencia escolar están asociadas con mayores tasas de homicidios, la relación es inversa con la tasa de lesiones. De igual forma, la presencia de algún integrante del hogar con discapacidad física se encuentra negativamente relacionado con tasas de homicidio, pero positivamente con las tasas de lesiones intencionales.

Para terminar, es preciso destacar las fortalezas y deficiencias de este ejercicio empírico. De acuerdo con los resultados, el modelo sirvió para explicar de manera más precisa la violencia letal, no otros tipos de violencia. Esto puede significar dos cosas: I) los registros administrativos de lesiones y víctimas son más bien indicadores de la capacidad de respuesta del Estado, o sea, no son una medición confiable para dimensionar la violencia contra menores²⁴ o II) quizás sí sean útiles para medir esta violencia, pero se deben analizar las causas de manera separada. No obstante, esto requiere mayor investigación. Lo que sí se puede concluir es que, en el agregado, condiciones de vulnerabilidad económica, disfuncionalidad

familiar y baja supervisión, así como condiciones de rezago escolar incrementan las probabilidades de homicidio entre la población menor de 18 años.

Otro hallazgo importante del estudio es que un mismo factor de riesgo puede tener efectos divergentes, según el acto de violencia en cuestión. De manera simple, mayores niveles de marginación económica no tienen efectos uniformes sobre las diferentes expresiones de violencia. Para unos actos sí tendrá repercusiones, en otros no.

Por ello, es importante reconocer que un solo modelo o conjunto de variables no explica la totalidad de la violencia contra menores, sino que cada acto contará con sus propias características, lugares, y elementos situacionales. En este sentido, es imprescindible contar con estimaciones confiables y registros detallados que sirvan como insumos de información para la elaboración de políticas públicas. De manera que, cualquier política de prevención de la violencia o del desarrollo deberá integrar en su diseño e implementación las particularidades que hay detrás de cada uno de estos actos.

en 2014 del 83% de las víctimas entre 12 y 17 años, el victimario fue una persona conocida.

Situaciones de violencia² y factores de riesgo en menores (entre 2010 y 2014)

Homicidios

La mayoría de víctimas menores

de homicidio han sido de

sexo **masculino** entre **15 y 17** años



Chihuahua y Guerrero

son los estados con mayor tasa de
homicidios de menores

desde 1990 la tasa de homicidios se ha mantenido por

debajo de **5** homicidios por cada **100 mil menores** de edad

Únicamente las **víctimas menores** difuntas por
homicidio tienen relación con todos los **factores de riesgo**³

Lesiones

A partir de los **10 años**, las menores de sexo **femenino**
son afectadas con mayor frecuencia

La **tasa** de lesiones tiende a ser superior en la **zona centro** del país



Desde **2010** la tasa de lesiones contra menores es al alza

Víctimas registradas en el MP

Hay más **víctimas** menores de sexo masculino registradas



En **hombres** la edad que presenta tasas superiores es entre

años y en **mujeres** entre los **10 y 14**



Las entidades que registran las mayores tasas

de víctimas registradas en el MP son

Tamaulipas y Yucatán



Entre **2010 y 2014** no hay una tendencia de víctimas registradas en el MP distinguible a través de

¹ Se refiere a integrantes del hogar, pareja, compañeros de escuela, trabajo, familiares, amigos cercanos o conocidos de vista.

² Los patrones de violencia contra menores se identifican a través de los registros administrativos obtenidos por las Oficinas del Registro Civil, los cuadernos estadísticos de las Agencias del Ministerio Público; los reportes de las unidades médicas de la Secretaría de Salud; y las averiguaciones previas, carpetas de investigación y procesos abiertos en procuración de justicia para adolescentes.

³ Los factores de riesgo incluyen: vulnerabilidad por ingreso, desintegración familiar, tasa de dependencia, vulnerabilidad física, inasistencia escolar y cansancio.

CONCLUSIONES



partir de los recientes eventos sobre maltrato infantil, bullying y homicidios entre adolescentes, el Gobierno Federal y diversas autoridades han enfatizado la necesidad de prevenir la violencia en edades tempranas. Esto ha generado una serie de iniciativas legislativas y de política pública en la materia que se han materializado en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED), así como en el Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Si bien esto constituye un esfuerzo loable, los recursos y políticas derivadas de estos programas corren el riesgo de perder eficacia por al menos un elemento en común: falta de información estadística.

En general, esta falta de datos se origina a partir de tres aspectos. En primer lugar, no hay una adecuada definición operacional ni una clasificación estadística de los actos que constituyen violencia infantil y adolescente. Lo anterior amerita especial cuidado con situaciones que implican negligencia, abandono, acoso y otras formas de maltrato que no siempre son reconocidas como actos violentos. Segundo, la violencia contra menores no siempre involucra a un adulto, sino que también ocurre entre menores de edad. Por esta razón, es importante enfatizar la necesidad de observar y cuantificar este tipo de eventos en una estadística oficial. Tercero, existen serios problemas de sub-registro e importantes barreras de entrada para la detección de casos y compatibilización de registros entre agencias.

Estas consideraciones invitan a reflexionar sobre al menos tres puntos. Primero, es ineludible definir y clasificar, en un formato homogéneo, los diferentes casos que involucren violencia contra niños y adolescentes. Segundo, se requiere ingeniar plataformas de información que permitan consultar la información de manera transversal, es decir, todas las agencias responsables del bienestar de los menores (procuradurías de protección del menor, hospitales, centros de atención a víctimas, asistencia social, centros de desarrollo integral de la familia y escuelas) deberían ser capaces de suministrar y consultar los casos documentados por otras dependencias. Esto permitiría monitorear y prevenir futuros casos de violencia de manera más oportuna. Tercero, también se necesita analizar cómo mejorar las capacidades institucionales para identificar, registrar, procesar y analizar los casos de violencia; esto implica construir y vincular unidades de información estadística.

Al respecto, el Artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes contempla la creación del Sistema Nacional de Información. Dicho Sistema se nutrirá de la información provista por los Sistemas de Protección Locales, el Sistema Nacional DIF, los Centros de Asistencia Social, las bases sobre menores migrantes, discapacitados y otros datos demográficos. En este sentido, aunque el marco legal incluya el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal, ni la ley o su propio reglamento hacen mención específica sobre la información referente a casos de violencia contra menores, especialmente los más cotidianos: acoso y maltratos físicos.

Con la finalidad de fortalecer este tipo de datos, el INEGI cuenta con el Comité Técnico Especializado (CTE) de Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. En este espacio de trabajo se podrían definir los criterios, información, protocolos e indicadores necesarios para monitorear este tipo de violencia. Actualmente, el Instituto cuenta con diversos proyectos estadísticos que permiten tener una aproximación general a este tipo de violencia. No obstante, aún persisten importantes vacíos de información en lo que respecta a estadísticas sobre abuso, maltrato y acoso, particularmente en edades más tempranas. Por esta razón es fundamental fortalecer las capacidades y registros de las instituciones con mayor cercanía a los menores durante esta etapa: escuelas, hospitales y centros de desarrollo de la familia.

Lo anterior es relevante porque, como se observó en el análisis empírico, no todos los factores de riesgo funcionan de manera homogénea entre los distintos tipos de violencia. Cada acto tiene sus propios determinantes y patrones. Así, este ejercicio encontró que las defunciones por homicidio de personas menores de 18 años se encuentran fuertemente asociadas con tasas de dependencia y vulnerabilidad económica, inasistencia escolar y sensación de cansancio extremo. No obstante, el modelo no permitió encontrar evidencia para los menores afectados por lesiones intencionales ni para las víctimas registradas en investigaciones del MP. Por lo tanto, se debe seguir trabajando y fortaleciendo el alcance de las encuestas del Instituto y la consolidación de los registros administrativos en la materia.

NOTAS Y REFERENCIAS

- ¹ De acuerdo con el Artículo 5 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, son niños todas las personas que tienen hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 incumplidos. En adelante, ambos grupos serán referidos como menores de edad.
- ² Al respecto, consulte PRONAPRED y la LGDNNA (DOF, 2014a; 2014b).
- ³ En adelante, esta será la noción de violencia que guíe el resto del documento.
- ⁴ Por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) cuenta con datos relacionados con defunciones por causas de muerte violenta (homicidios), la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), los Censos Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, así como los Censos Nacionales de Procuración e Impartición de Justicia Estatales.
- ⁵ En 2014, el INEGI levantó por primera vez la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED). Dicha encuesta fue solicitada por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para tener información estadística de sus localidades de interés. Uno de los propósitos de la encuesta es estimar la victimización de jóvenes entre 12 y 29 años, por lo que este instrumento sería actualmente el más apropiado para medir violencia contra menores a nivel nacional y en localidades específicas.
- ⁶ Este porcentaje corresponde a personas de 18 años o más.
- ⁷ Esto involucra a integrantes del hogar, pareja, compañeros de escuela, trabajo, familiares, amigos cercanos o conocidos de vista. La suma de estas categorías no coincide con el total, ya que cada joven pudo haber sido víctima de algún delito o maltrato más de una vez.
- ⁸ Esta figura solamente tiene fines ilustrativos, no es exhaustiva ni limitativa, ya que varios de sus elementos pueden cambiar de categoría, dependiendo el contexto y circunstancia en la que se cometa el acto.
- ⁹ Otros indicadores no contemplados en este documento, pero sí referidos en otras propuestas son: el porcentaje de mujeres adolescentes embarazadas, el porcentaje de menores sujetos a matrimonios forzados, y el porcentaje de menores de edad que comete suicidio.
- ¹⁰ Según Finkelhor (2013), hostigamiento, peleas y lesiones provienen con mayor frecuencia por parte de los hermanos que por parte de los padres o tutores. Este tipo de eventos puede ocurrir más de cinco veces al año. Cuando este tipo de violencia ocurre de manera cotidiana, se le conoce como *violencia crónica*.
- ¹¹ Por ejemplo, es importante decidir si solo se debe estudiar a los menores de edad que se encuentran formalmente inscritos a una escuela, los recluidos en centros de detención o a toda la población menor de edad.

- ¹² Esto implica decidir si la encuesta debe ser aplicada cara a cara o por vía electrónica. Si la encuesta es aplicada cara a cara, también se debe considerar si la encuesta requiere asistencia por medio de una computadora (CAPI) o por tarjetas. También es necesario revisar algunas consideraciones éticas sobre cómo entrevistar a los menores, concretamente, mediante expresa autorización de los padres o tutores o por medio de una carta consentimiento. Para una guía con pautas y prácticas de este tipo de instrumentos, consulte CP MERG (2012).
- ¹³ Esta información proviene de las actas y certificados que entregan las Oficinas del Registro Civil y los cuadernos estadísticos de las Agencias del Ministerio Público.
- ¹⁴ La información sobre lesiones se genera a partir de los reportes de atención a víctimas de agresiones en las unidades médicas de la Secretaría de Salud. El formato de lesiones intencionales comenzó a sistematizarse a partir del año 2010.
- ¹⁵ Los datos sobre víctimas menores de edad provienen de las averiguaciones previas, carpetas de investigación y de los procesos abiertos en procuración de justicia para adolescentes. Dicha información comenzó a compilarse de manera homogénea a partir de 2012.
- ¹⁶ Cabe aclarar que puede existir algún traslape entre las víctimas de defunciones por homicidio y las de lesiones con las víctimas registradas en investigaciones del MP. Sin embargo, puesto que los Ministerios Públicos recientemente comenzaron a registrar y sistematizar la información concerniente a víctimas, aún no es posible desagregar esta información con todos los detalles. Así, los datos sobre víctimas registradas en investigaciones del MP se presentan de manera agregada sin hacer distinción por tipo de delito.
- ¹⁷ Debido a la desagregación de los datos, la tasa de víctimas en investigaciones solamente incluye las personas entre 0 y 14 años de edad. La información de víctimas, según rango de edad, se encuentra disponible a partir del Censo de Procuración de Justicia Estatal 2013.
- ¹⁸ Es importante resaltar que, aunque no todas las víctimas menores de edad han sufrido delitos violentos, se estima que, en 2014, al menos 47% de 2,031,216 víctimas entre 12 y 17 años sufrió algún tipo de maltrato o violencia físicos (ECOPRED, 2014).
- ¹⁹ Se utilizan tasas totales para paliar valores atípicos o eventos extraordinarios en las series. Las tasas fueron calculadas sumando los valores de cada registro desde 2010 hasta 2014, luego se dividieron entre las estimaciones de población para esos mismos años. Finalmente el resultado se multiplicó por 100,000. Para mayores detalles sobre el cálculo, consulte la sección 4.
- ²⁰ Colima no dispone de información sobre víctimas por rango de edad, ya que su sistema no permite informar de manera detallada y precisa la información sobre víctimas.
- ²¹ Las entidades se agruparon mediante el método de puntuaciones Z de las tasas totales de cada registro. Esta agrupación se clasificó mediante el método de K vecinos más cercanos.

²² Correlaciones de Pearson: Homicidios vs. Lesiones ($\rho = -.339, p > 0.05$); Homicidios vs. Víctimas ($\rho = -.007, p > 0.05$); Lesiones vs. Víctimas ($\rho = -.159, p > 0.05$).

²³ Este modelo no incluye al Estado de Colima por no poseer información al respecto.

²⁴ Los datos sobre delitos y otros tipos de violencias que provienen de la ENVIPE, ECOPRED y ENDIREH dan cuenta que la mayor parte de estos actos no son reportados ante las autoridades, por lo que hay una gran cifra negra.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Alder, C., & Polk, K. (2001). *Child victims of homicide*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Álvarez, A., & Bachman, R. (2014). *Violence The Enduring Problem*. Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Ammerman, R. T., & Hersen, M. (1990). "Research in Child Abuse and Neglect Current Status and an Agenda for the Future". En R. T. Ammerman, & M. Hersen (Edits.), *Children at Risk. An Evaluation of Factor Contributing to Child Abuse and Neglect* (págs. 3-19). Nueva York: Springer Science+Business Media.
- Daigle, L. E. (2013). *Victimology the Essentials*. Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Farrington, D. P. (2007). "Childhood Risk Factors and Risk-focused Prevention". En M. Maguire, R. Morgan , & R. Reiner (Edits.), *The Oxford Handbook of Criminology* (págs. 602-640). Oxford: Oxford University Press.
- Farrington, D., & Coid, J. (2004). *Early Prevention of Adult Antisocial Behavior*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Finkelhor, D. (2008). *Childhood Victimization Violence, Crime and Abuse in the Lives of Young People*. Oxford: Oxford University Press.
- _____ (2013). "Developmental Victimology the Comprehensive Study of Childhood Victimization". En R. C. Davis, A. J. Lurigio, & S. Herman (Edits.), *Victims of Crime* (Cuarta ed., págs. 75-106). Londres: SAGE Publications.
- Garbarino, J., & Bradshaw, C. P. (2003). "Violence against Children". En W. Heitmeyer, & J. Hagan (Edits.), *International Handbook of Violence Research* (págs. 719-735). Kluwer Academic Publishers.

Garberino, J., & Gilliam, G. (1980). *Understanding abusive families*. Lexington, MA: Lexington Books.

National Crime Prevention. (1999). *Pathways to Prevention Developmental and Early Intervention Approaches to Crime in Australia*. Canberra: National Crime Prevention.

Raymond H. S., Dubowitz, H., & Bush, B. A. (1990). The epidemiology of Child Maltreatment. En R. T. Ammerman, & M. Hersen (Edits.), *Children at risk: an evaluation of factors contributing to child abuse and neglect* (págs. 23-53). Nueva York: Springer Science+Business Media.

Sickmund, M., Howard, N. S., & Eileen, P.-Y. (1997). *Juvenile Offenders and Victims: 1997 Update on Violence*. Washington: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.

REVISTAS Y PERIÓDICOS

Alexander, K., Natriello, G., & Pallas, A. (1985). "For Whom the School Bell Tolls: The Impact of Dropping Out on Cognitive Performance". *American Sociological Review*, 50(3), 409-420.

Allen, A., & Lo, C. (2012). "Drugs, Guns, and Disadvantaged Youths: Co-Occurring Behavior and the Code of the Street". *Crime & Delinquency*, 58(6), 932-953.

Cattarello, A. M. (2000). "Community-level influences on individuals' social bonds, peer associations, and delinquency: A multilevel analysis". *Justice Quarterly*, 17(1), 33-60.

Cicchetti, D., & Toth, S. L. (2005). "Child Maltreatment". *Annual Review of Clinical Psychology*, 1, 409-438.

- Ellonen, N., & Salmi, V. (2011). "Poly-Victimization as a Life Condition: Correlates of Poly-Victimization among Finnish Children". *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 12(1), 20-44.
- Fallon, B., Trocmé, N., Fluke, J., MacLaurin, B., Tonmyr, L., & Yuan, Y.-Y. (2010). "Methodological challenges in measuring child maltreatment". *Child Abuse & Neglect*, 34, 70-79.
- Finkelhor, D., & Wells, M. (2003). "Improving data systems about juvenile victimization in the United States". *Child Abuse & Neglect*, 27, 77-102.
- Finkelhor, D., Hamby, S. L., Ormrod, R., & Turner, H. (2005). "The Juvenile Victimization Questionnaire: Reliability, validity, and national norms". *Child Abuse & Neglect*, 29, 383-412.
- Finkelhor, D., Ormrod, R. K., & Turner, H. A. (2007). "Poly-victimization: A neglected component in child victimization". *Child Abuse & Neglect*, 31, 7-26.
- Gibson, C. L., Sullivan, C. J., Jones, S., & Piquero, A. R. (2009). "Does It Take a Village?" Assessing Neighborhood Influences on Children's Self-Control". *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 47(1), 31-62.
- Hay, C., Fortson, E., Hollist, D., Altheimer, I., & Schaible, L. (2006). "The Impact of Community Disadvantage on the Relationship between the Family and Juvenile Crime". *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 43(4), 326-356.
- Holt, S., Buckley, H., & Whelan, S. (2008). "The impact of exposure to domestic violence on children and young people: a review of the literature". *Child Abuse & Neglect*, 32, 797-810.

- Juby, H., & Farrington, D. (2001). "Disentangling the link between disrupted families and delinquency". *British Journal of Criminology*, 41, 22-40.
- Kohen, D., Dahinten, V., Leventhal, T., & McIntosh, C. (2008). "Neighborhood disadvantage: pathways of effects for young children". *Child Development*, 79(1), 156-169.
- Margolin, G., & Gordis, E. (2000). "The effects of family and community violence on children". *Annual Review of Psychology*, 51, 445-79.
- Ribeaud, D., & Eisner, M. (2010). "Risk factors for aggression in pre-adolescence: Risk domains, cumulative risk and gender differences - Results from a prospective longitudinal study in a multi-ethnic sample". *European Journal of Criminology*, 7(6), 460-498.
- Sampson, R., & Laub, J. H. (1994). "Urban poverty and the family context of delinquency: A New look at structure and process in a classic study". *Child Development*, 65(2), 523-540.
- Shook Slack, K., Holl, J., Altenbernd, L., McDaniel, M., & Bush Stevens, A. (2003). "Improving the Measurement of Child Neglect for Survey Research: Issues and Recommendations". *Child Maltreatment*, 8(2), 98-111.
- Stowman, S. A., & Donohue, B. (2005). "Assessing child neglect: A review of standardized measures". *Aggression and Violent Behavior*, 10, 491-512.
- Straus, M. A., & Kaufman Kantor, G. (2005). "Definition and measurement of neglectful behavior: some principles and guidelines". *Child Abuse & Neglect*, 29, 19-29.

Toro, P., Urberg, K., & Heinze, H. (2010). "Antisocial behavior and affiliation with deviant peers". *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 33(2), 336-346.

Turner, H. A., Finkelhor, D., & Ormrod, R. (2010). "Poly-victimization in a National Sample of Children and Youth". *American Journal of Preventive Medicine*, 38(3), 323-330.

Wikström, P.-O., & Loeber, R. (2000). "Do Disadvantaged neighborhoods cause well-adjusted children to become adolescent delinquents? A study of male juvenile serious offending, individual risk and protective factors, and neighborhood context". *Criminology*, 38(4), 1109-1142.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Benson, M., & Fox, G. (2004). *Concentrated disadvantage, economic distress, and violence against women in intimate relationships*. National Criminal Justice Reference Service. Obtenido de <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/199709.pdf>

CP MERG. (2012). *Ethical principles, dilemmas and risks in collecting data on violence against children: A review of available literature*. Statistics and Monitoring Section/Division of Policy and Strategy. Nueva York: UNICEF. Obtenido de http://data.unicef.org/corecode/uploads/document6/uploaded_pdfs/corecode/EPDRCLitReview_193.pdf

_____ (2014). *Measuring Violence against Children Inventory and assessment of quantitative studies*. Division of Data, Research and Policy. Nueva York: UNICEF. Obtenido de http://www.unicef.org/ecuador/CP_MERG_REPORT.pdf

- Cuevas, C. A., Finkelhor, D., Shattuck, A., Turner, H., & Hamby, S. (Octubre de 2013). *Children's Exposure to Violence and the Intersection Between Delinquency and Victimization*. Rockville: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. Obtenido de Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention: <http://www.ojjdp.gov/pubs/240555.pdf>
- DOF. (30 de Abril de 2014a). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014
- _____ (4 de Diciembre de 2014b). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014
- Finkelhor, D., Ormrod, R., Turner, H., & Hamby, S. (2012). *Child and Youth Victimization Known to Police, School, and Medical Authorities*. Washington, D.C.: Office of Justice Programs; Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. Obtenido de <http://www.ojjdp.gov/pubs/235394.pdf>
- Pinheiro, P. S. (2006). *World Report on Violence Against Children*. Ginebra: United Nations Secretary-General's Study on Violence against Children. Obtenido de <http://www.unicef.org/violencestudy/reports.html>
- UN. (Septiembre de 2 de 1990). *United Nations Human Rights Office of the High Commissioner*. Obtenido de United Nations Human Rights Office of the High Commissioner: <http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>
- _____ (18 de Abril de 2011). *United Nations Human Rights Office of the High Commissioner*. Obtenido de United Nations Human Rights Office of the High Commissioner: http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/CRC.C.GC.13_en.pdf

UNICEF. (2014). *Hidden in plain sight: A statistical analysis of violence against children*. Nueva York: UNICEF.
Obtenido de http://files.unicef.org/publications/files/Hidden_in_plain_sight_statistical_analysis_EN_3_Sept_2014.pdf

WHO. (2010). *Violence Prevention the evidence*. Ginebra: World Health Organization. Obtenido de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/77936/1/9789241500845_eng.pdf?ua=1